



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-
Quito, D.M., a

04835

-OF

01 MAR 2016

ASUNTO: FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Ingeniero
Volodymyr Hnatyuk
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0459 de 01 MAR 2016, y en virtud de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014, designé a usted Liquidador de la compañía FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarle sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

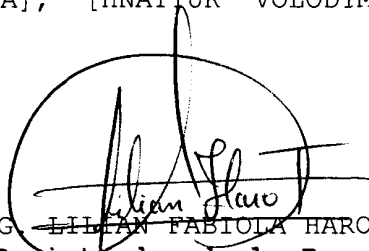
Distrito Metropolitano de Quito, a

15 MAR. 2016

Ing. Volodymyr Hnatyuk
LIQUIDADOR
C.C. 171820543-5

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 27 celebrado entre: ([COMPAÑIA FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [HNATYUK VOLODYMYR en calidad de LIQUIDADOR]).



ABG. ~~LILIAN FABIOLA HARO TERAN~~
Registrador de la Propiedad.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI

IMPRIMIA - ECUADOR